



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00687336- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición convocado por la Resolución Decanal RD-2025-306-E-UNC-DEC#FFYH, destinado a cubrir un (1) cargo categoría 5 (CCT Decreto 366/06), del Agrupamiento Técnico Profesional (B), en el Departamento de Comunicación Institucional y Biblioteca Digital de la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la vacante se originó por el ascenso de la agente Andrea Marasca;

Que el procedimiento se realizó conforme a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2012 – Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente– y en los artículos 24 a 46 del Título IV del Decreto N° 366/06;

Que el orden de mérito fue aprobado mediante Resolución RD-2025-698-E-UNC-DEC#FFYH;

Que se han cumplido los plazos reglamentarios;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar, por concurso, a la agente CAROLINA SALAZAR (DNI 41.117.125), en 1 (un) cargo categoría 5 (CCT Decreto 366/06), del Agrupamiento Técnico Profesional (B), en el Departamento de Comunicación Institucional y Biblioteca Digital de la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" de esta Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria sujeta a necesidades funcionales de la dependencia, a partir del 17 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2°. La agente deberá presentarse en la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, dentro de los diez (10) días, a los fines administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG

